ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2023.

Siendo las tres y treinta y cinco de la tarde (3:35 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Desarrollo Social, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARÚZ; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 28 de marzo de 2023
- IV. Consideración de los siguientes temas:

Ministerio de la Presidencia.

1. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 25-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a llevarse a cabo entre el Municipio de Panamá y la sociedad anónima CARIBBEAN PTY CORP., para la adquisición de la finca inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio Real 48969 (F), código de ubicación 8712, propiedad de la citada sociedad anónima, ubicado frente a las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, distrito de Panamá, provincia de Panamá en el corregimiento de Tocumen.

Cortesía de sala: H.A. José Luis Fábrega, alcalde del Municipio de Panamá; Ing. Fernando Duque, director de Mercados del Municipio de Panamá; Licda. Martha Alemán, directora de Contrataciones Descentralizadas del Municipio de Panamá.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 26-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Registro Público de Panamá y el Consorcio de Modernización Registral, como empresa representante en Panamá, Cable & Wireless Panamá, S.A., para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LOS AÑOS 2023, 2024 Y

2025, PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL (SEIR) DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, por la suma de cuatro millones novecientos noventa y seis mil setecientos noventa y tres balboas con 00/100 (B/.4,996,793.00), incluido el ITBMS.

Cortesía de sala: Licdo. Bayardo Ortega, director nacional del Registro Público de Panamá; Ing. Julissa Ríos, jefa de la Dirección de Tecnología del Registro Público.

Ministerio de Educación.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 27-23, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ y la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP., para el arrendamiento de un globo de terreno de 80 hectáreas dentro de la finca No. 4,536 en donde se construirá y operará un Parque de generación de Energía Fotovoltaica.

Cortesía de sala: Licdo. Arnold Muñoz, vicerrector administrativo de la Universidad de Panamá; Licdo. Vasco Torres De León, director de Asesoría Jurídica de la Universidad de Panamá.

Ministerio de Desarrollo Social.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 28-23, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley No. 4-23, "Que crea el Sistema Nacional de Cuidados de Panamá".

Cortesía de sala: Licdo. Giovanni Ruíz, director de Asesoría Legal del Ministerio de Desarrollo Social, Licda. Irasema de Ahumada, coordinadora nacional de Adulto Mayor; Licda. Nishma Villarreal, directora de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

5. Presentación "Resultados de la Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID en Panamá" por S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas.

Cortesía de sala: Ing. Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 21 de marzo de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

1. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 25-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a llevarse a cabo entre el Municipio de Panamá y la sociedad anónima CARIBBEAN PTY CORP., para la adquisición de la finca inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio Real 48969 (F), código de ubicación 8712, propiedad de la citada sociedad anónima, ubicado frente a las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional y

Capacitación para el Desarrollo Humano, distrito de Panamá, provincia de Panamá en el corregimiento de Tocumen.

Luego de aprobada la cortesía de sala para el H.A. José Luis Fábrega, alcalde del Municipio de Panamá; Ing. Fernando Duque, director de Mercados del Municipio de Panamá, el alcalde José Luis Fábrega procedió a sustentar el mencionado proyecto, indicando que este globo de terreno se usará para integrar a la nueva Red de Mercados Municipales el mercado periférico de Tocumen.

Explicó en qué consiste la Red de Mercados Municipales, y el estado de avances de los distintos Mercados Periféricos incluyendo el proyecto de Tocumen. Señaló además que existe un acuerdo entre el Municipio de Panamá y la Caja del Seguro Social, en el que se indica que donde exista un Mercado de Abastos, la Caja del Seguro Social dispondrá de un espacio para un centro de entrega de medicamentos para los asegurados. De igual manera, habrá un centro multidisciplinario para que los bancos estatales y las empresas que brindan servicios básicos a la población puedan establecer oficinas para atención a los usuarios.

La construcción de estos mercados va a generar alrededor de mil plazas de trabajo. Una vez concluidos generaran alrededor de 700 plazas de empleos fijas.

Seguidamente el ingeniero Fernando Duque explicó que la idea de esta red de mercados es poder hacer más eficiente la distribución alimentaria en la ciudad de Panamá. Lo que era el antiguo Mercado de Abastos fue trasladado y reubicado en lo que hoy conocemos como Merca Panamá, sin embargo, quedó pendiente el desarrollo de una red integral de mercados para reubicar a todos los comerciantes minoristas.

Explicó la importancia de poder desarrollar un mercado en el área de Tocumen por su alta densidad demográfica, y defendió la ubicación estratégica de la finca inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio Real 48969 (F), código de ubicación 8712, ubicado en frente del ITSE con 1.3 HAS, para desarrollar un mercado con un tipo de actividad mixta (mayorista/minorista).

La ministra de Cultura consulta si estaría dentro de las posibilidades establecer dentro de este mercado un espacio para los artesanos del área en coordinación con MICULTURA, a lo que el señor alcalde responde que esto está considerado para la segunda fase del proyecto.

El ministro de Desarrollo Agropecuario señala que proyectos como este son de gran contenido social, y llevan un impacto importante para abaratar el costo de la vida, ya que mientras más acerquemos al productor y al consumidor estamos creando canales de comercialización más justos, más eficientes y más competitivos por lo que ve con muy buenos ojos este proyecto.

El ministro de Obras Públicas señaló que es una muy buena ubicación la del proyecto ya que está muy cerca de una estación del Metro, solo recomienda la adecuación de las aceras en el área para facilitar la movilización de los usuarios.

El señor alcalde indica que en este momento se está licitando un proyecto que comprende la rehabilitación de más de cien mil metros lineales de aceras, ya se está concluyendo la primera etapa que comprende alrededor de 60 mil metros lineales de aceras.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º 25 de 4 de abril de 2023.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 26-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Registro Público de Panamá y el Consorcio de Modernización Registral, como empresa representante en Panamá, Cable & Wireless Panamá, S.A., para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025, PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL (SEIR) DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, por la suma de cuatro millones novecientos noventa y seis mil setecientos noventa y tres balboas con 00/100 (B/.4,996,793.00), incluido el ITBMS.

Luego de aprobada la cortesía de sala solicitada, el Licdo. Bayardo Ortega, director nacional del Registro Público de Panamá procede a explicar que al inicio de nuestra administración nos encontramos con una infraestructura tecnológica insegura, y en ese sentido planteamos un plan de modernización registral que partió por prot3eger nuestra casa ya que de la data del registro público depende la seguridad jurídica y económica de nuestro país. Es por eso que emprendimos el plan de seguridad informática que no solo protegió nuestros sitios principales de contingencias sino así nuestros sitios secundarios y nuestras sedes regionales a lo largo y ancho del país incluyendo las tres que hemos sumado en nuestra gestión.

El siguiente objetivo es lograr tener una institución cien por ciento digitalizada; objetivo alcanzado en el 2021 con el cambio de nuestra plataforma de servicios web, donde hemos tenido un crecimiento exponencial y actualizamos nuestra app RP Móvil.

Implementamos nuestra asistente virtual denominada Aura que puede ser consultada en tiempo real desde plataformas como WhatsApp y Telegram. Principalmente completamos el ciclo completo de presentación telemática. Esto propició que los usuarios de nuestra plataforma crecieran de 20,000 usuarios en el 2021 a más de 114,600 en la actualidad.

El siguiente objetivo es la interoperabilidad, que consiste en colaborar con nuestros pares de gobierno a través de los servicios web para eliminar la excesiva tramitología.

Todo esto ha llevado a un aumento en nuestra recaudación, el Registro Público ha aportado al fisco durante nuestra administración más de 106 millones de dólares y ha recaudado más de 207 millones de dólares. Es importante recordar que nuestra institución se encontraba en déficit desde el 2016 con la salida de los Panama Papers.

Por ello solicitamos que el consejo de Gabinete apruebe la presente contratación a fin de darle continuidad a este servicio que es tan importante para la seguridad y soporte de las plataformas de servicios registrales de nuestra institución.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º 26 de 4 de abril de 2023.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 27-23, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ y la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP., para el arrendamiento de un globo de terreno de 80 hectáreas dentro de la finca No. 4,536 en donde se construirá y operará un Parque de generación de Energía Fotovoltaica.

Aprobada la cortesía de sala la ministra de Educación solicita que se le otorgue la palabra al Licdo. Arnold Muñoz, vicerrector administrativo de la Universidad de Panamá, quien explica que solicitan la aprobación del Consejo de Gabinete de un contrato de arrendamiento de un globo de terreno de 80 hectáreas y solicita la palabra para el Licdo. Vasco Torres De León, director de Asesoría Jurídica de la Universidad de Panamá.

El Lcdo. Torres explica que este arrendamiento tiene como objetivo la construcción de un parque de energía fotovoltaica dentro de un terreno de la Universidad de Panamá, y la importancia de este proyecto radica en que se ha firmado un acuerdo entre la Universidad de Panamá y la empresa que comprende un programa de becas, capacitación de especialistas profesores y estudiantes en el manejo de energías renovables y la creación de un fondo de investigación universitario por al menos un millón de dólares al año.

La Universidad va a recibir además el beneficio de una electricidad más barata y además percibiría el monto del arrendamiento, por lo que se trata de un acuerdo muy beneficioso para la institución. El arrendamiento es por 20 años con un monto estimado de más de cuatro millones de dólares, y estos montos han sido calculados en base a la información y avalúos suministrados por el MEF y la Contraloría.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º27 de 4 de abril de 2023.

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 28-23, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley No. 4-23, "Que crea el Sistema Nacional de Cuidados de Panamá".

Aprobada la cortesía de sala para el Licdo. Giovanni Ruíz, director de Asesoría Legal del Ministerio de Desarrollo Social, la Licda. Irasema de Ahumada, coordinadora nacional de Adulto Mayor; y la Licda. Nishma Villarreal, directora de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, la ministra de Desarrollo Social procede a sustentar el proyecto explicando en qué consiste en Sistema Nacional de Cuidados, que este responde a los cambios sociodemográficos que ha experimentado nuestro país en los últimos treinta años como es un envejecimiento acelerado de nuestra población, lo que genera un incremento en la demanda de los servicios de cuidados en nuestro país.

El Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento de la Agenda 2030, inicia el desarrollo de una Estrategia Nacional de Cuidados para personas en situación de dependencia, sentando las bases para un nuevo pacto social que garantice los cuidados con corresponsabilidad a nivel familiar, público y privado y con un enfoque de derechos, ya que el modelo actual se basa en las familias y se mantiene con el trabajo no remunerado de las mujeres ya no es sostenible.

Como gobierno nacional hemos venido demostrando esfuerzos para fortalecer los programas de cuidados, en especial para la primera infancia a través de la ruta de atención integral a la primera infancia que hemos denominado Contigo en la Primera Infancia, así como con la Ley 171 de 2020, de Protección Integral a la Primera Infancia, igualmente a las personas mayores con el Plan de Protección a las Personas Mayores, el proyecto de Ley de protección al adulto mayor que ya fue aprobado este Consejo de Gabinete y ya fue discutido en primer debate de la Asamblea Nacional y la construcción de la primera casa de día en la ciudad de Panamá en Juan Díaz, que brindará servicios a personas con dependencia leve o moderada, entre otras acciones.

Sin embargo, existe aún una brecha entre la oferta de servicios y la demanda de cuidados que debemos cerrar. Lo que requiere poner en funcionamiento una

plataforma de gobernanza para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados con enfoque de derechos de las personas que reciben los cuidados, y de las personas que brindan los cuidados, en su mayoría mujeres. Ese es el objetivo de este proyecto de Ley que presentamos en el día de hoy ante el Honorable Consejo de Gabinete para su aprobación y autorización para presentar ante la Asamblea Nacional, una Ley Marco de Política Pública para la gobernanza del Sistema Nacional de Cuidados.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º28 de 4 de abril de 2023.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

5. Presentación "Resultados de la Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID en Panamá" por S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas.

Aprobada la cortesía de sala para el Ing. Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se le cede la palabra al ministro Alexander quien resalta el éxito de la Asamblea realizada en Panamá, y las felicitaciones recibidas por los demás miembros de este organismo.

Se resaltó el gran trabajo en equipo realizado, y la posibilidad de convertirnos en un hub de Convenciones.

Posteriormente el Ingeniero Córdoba explicó a detalle los pormenores del desarrollo de esta actividad.

El vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo solicita al ministro Alexander que en una frase nos explique cuál fue el mensaje que el presidente ejecutivo del BID con relación a la política económica del país durante la gestión del presidente Cortizo.

El presidente Cortizo responde con una cita del presidente del Banco Mundial "Panamá ha sido un ejemplo de cómo se puede superar situaciones difíciles... el desempeño económico alcanzado ha sido impresionante" además dijo "Panamá es un ejemplo para la región".

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

"Lo que siempre les digo, trabajo organizado, trabajo en equipo y ejecución transparente".

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y veintiocho de la tarde (5:28 p.m.).

# LAURENTINO CORTIZO COHEN Presidente de la República

El ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN La ministra de Educación, El ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA El ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD El ministro de Desarrollo Agropecuario, **DERRAMA** El ministro de Economía y Finanzas, El ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO La ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO El ministro de Obras Públicas,

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,	DORIS ZAPATA ACTIVEDO
El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,	ROGELIO E. PAREDES ROBLES
La ministra de Desarrollo Social,	1/ / /
	(la-Coffee
	MARÍA INÉS CASTILLO
El ministro de Seguridad Pública,	Juan 1
	JUAN MANUEL PINO F.
La ministra de Ambiente,	While C/
La ministra de Cultura,	MILCIADES CONCEPCIÓN
	Gueljour V. llane
La ministra de la Mujer,	GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

JUANA HERRERA ARAÚZ

CARLOS A. CARCÍA MOLINO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete, encargado

#### ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE 4 DE ABRIL DE 2023

Salón Belisario Porras, Presidencia de la República

LAURENTINO CORTIZO COHEN Presidente de la República

ROGER TEJADA BRYDEN Ministro de Gobierno

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

Ministra de Educación

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

Ministro de Salud

FEDERICO ALFARO BOYD Ministro de Comercio e Industrias

AUGUSTO XALDERRAMA Ministro de Desarrollo Agropecuario

HÉCTOR E. ALEXANDER H.

Ministro de Economía y Finanzas

ARISTIDES ROYO Ministro para Asuntos del Canal

GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

Ministra de Cultura

MERRERA ARAÚZ Ministra de la Mujer

CARLOS A. GARCÍA MOLINO Ministro de la Presidencia, encargado

JANAINA TEWANEY MENCOMO Ministra de Relaciones Exteriores

AEL SABONGE VILAR Ministro de Obras Públicas

DORIS ZAPATA Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

ROGELIO E. PAREDES ROBLES Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

MARÍA INÉS CASTILLO Ministra de Desarrollo Social

JUAN MANUEL PINO F. Ministro de Seguridad Pública

MILCIADES CONCEPCIÓN Ministro de Ambiente

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN Vicepresidente de la República